DIARIO BALEAR

del domingo 29 de Febrero de 1824.

S. Macario y conpañeros mrs.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PIAMONTE.

Turin 14 de enero.

Los despojos mortales del Rey Victor Manuel han recibido todos los honores debidos á la soberanía. Las comunidades religiosas de la villa de Moncalier se han enpleado en oracion continua por espacio de 36 horas estando el cuerpo presente. Concluido este tienpo fue revestido el cuerpo del difunto Rey de su gran uniforme, y trasladado del palacio real de Moncalier al palacio llamado de *Madama* en Turin. Iban en el coche dos capellanes y un destacamento de Guardias de Corps escoltándole.

En la misma tarde, revestido y adornado con el gran collar de la *Anunciada*, fue espuesto en su capilla, que estaba iluminada y adonde concurrió y fue admitido todo el pueblo. En ella se habian erigido siete altares, donde se ofreció sin interrupcion el santo sacrificio de la misa en todas las horas de la mañana. En la misma tarde fueron trasladados los restos de este virtuoso Monarca, aconpañados de toda la ponpa fúnebre, á la basílica real de Sopezga.

SS. MM. y la duquesa de Chablais fueron ayer al palacio de Moncalier á consolar á la augusta Viuda.

Se han prohibido los espéctaculos, y ha mandado el Rey se lleve luto riguroso por espacio de seis meses.

Idem 20.

Ayer mañana salió la reina Maria Teresa aconpañada de princesas reales del castillo de Moncalieri para ir á disfrutar algun tienpo de la conpañia de su augusta hija la duquesa de Módena.

Las cartas de Nápoles y de Romania del 20 de diciembre; anuncian que el general Ulises Andruso ha tomado por asalto la fortaleza de Karistos, en la isla de Negroponto, el 12 de diciembre, fiesta de S. Andrés. Dicen igualmente que se prepara en el Archipiélago una espedicion de 100 velas con tropas para apoderarse de Metelin. (*Journal de Toulouse.*)

ESPAÑA.

Barcelona 14 de febrero.

Al verificar su entrada en esta capital el muy ilustre señor Intendente de este ejército y principado, ha hecho la alocucion que sigue.

BARCELONESES.

Al tomar posesion del destino que el Supremo Gobierno fió á mi cuidado, dirigí á todos los pueblos de esta provincia la alocucion siguiente:

«CATALANES: El gobierno de S. M. el Señor D. Fernando VII me ha honrado con el nonbramiento de Intendente de este ejército y principado. Confieso que mis fuerzas son débiles para sobrellevar un cargo tan pesado, y mas cuando el maligno enpeño de seducir á los pueblos con falaces y alagüeñas teorias ha causado en todos los ramos de la administracion pública un desconcierto general que apenas tiene ejenplar en la historia de las revoluciones mas sangrientas. No por esto se rinde mi constancia; antes sí, se anima con la idea de que voy á dedicar mis desvelos en favor de los pueblos catalanes,

de unos pueblos acaso los mas distinguidos por su sensatez y cordura, por su amor al legítimo Soberano y ciega obediencia á sus leyes, y por su apego al orden y método de contribuir á las cargas del Estado.

CATALANES: Secundad las benéficas miras del mejor de los Soberanos, y yó os aseguro sobre mi honor y lealtad que hallareis en mí un padre que trabajará para animar la agricultura, fomentar la industaia, dar fácil y espedito curso á todas las fuentes de la riqueza catalana removiendo con mano fuerte cuantos obstáculos pueden oponerse, y un protector por fin que será infatigable hasta ver coronados sus esfuerzos con el restablecimiento de esta hermosa provincia al grado de prosperidad á que por sus virtudes es acreedora, y de que fué despojada por los estragos de la anarquia mas espantosa. Pero os prometo tanbien, Catalanes, que como responsable de la ejecucion de los decretos y órdenes que se dén por nuestro benéfico Monarca en las atribuciones del ministerio que ejerzo, seré ecsacto en la aplicacion de las penas contra los que por malignidad ó indiferencia se desvien del mas puntual cunplimiento de las soberanas disposiciones."

AHORA lo ejecuto particularmente á vosotros habitantes de esta populosa capital por el singular aprecio que me mereceis; no para recordaros la guerra sangrienta que encendió la insubordinacion de algunos gefes del ejercito destinado por S. M. para la pacificacion de sus Américas; no para pintaros que si en vez de revelarse contra su legítimo Soberano hubiesen marchado á lanzar de aquellos vastos dominios la hidra revolucionaria que los devora y corta á un tienpo la antigua correspondencia con vosotros, vuestra industria, vuestro comercio y vuestras artes, hubieran cogido los frutos de su inportante resultado con mas rapidez y abundancia que otro pueblo alguno de la península, de modo que podriais gloriaros de pertenecer á una capital de las mas ricas y florecientes de la Europa, si puede calcularse por los progresos que conseguisteis mientras fueron libres las relaciones mercantiles con los hermanos de aquellas opulentas posesiones.

No BARCELONESES! mi ánimo no es haceros tan funesto recuerdo sino para escitaros á que ya que nuestro legítimo Monarca está en la plenitud de su soberanía que le juramos en el año de 1808 y heredó de sus escelsos progenitores que adquirieron aquellos paises que tanto inpulso dieron á nuestro comercio, industria y artes, en el dia tan abatidos, como florecientes en tienpo de paz y libre correspondencia con los hermanos ultramarinos, nos estrechemos todos con los vínculos de lealtad, confianza y amor á la sagrada persona de nuestro benéfico Monarca, secundando sus sábias miras.

Si escuchais estas justas inspiraciones, si desechais las pérfidas sugestiones de esos genios de discordia y descontento que libran todos sus placeres en la inquietud de sus conciudadanos, y en el trastorno de todas las clases y estados, desaparecerán para sienpre las tristes escenas que habeis pasado, vereis ocupados otra vez los brazos útiles que por tanto tienpo se han entregado á la ociosidad, y florecerá de nuevo la industria, el comercio y las artes, asegurándoos vuestro Intendente que para conseguirlo consagrará todos sus desvelos. Barcelona 13 de febrero de 1824 = *Vicente Frígola.*

NOTICIAS LITERARIAS.

La academia francesa en 6 de enero celebró una sesion estraordinaria, en que M. Picard ofreció su novela titulada: *El ecsaltado*, ó historia de Gabriel Desodri bajo el antigüo régimen, la revolucion y el inperio: M. Pongerville su traduccion en versos franceses del poema de Lucrecio: M. Baillot-de Saint Martin una obra titulada: *Dios, la naturaleza y el honbre*, ó el triunfo de la religion cristiana: M. Fontanier la Enríada con un comentario clásico: M. Azaïs el primer tomo de su *curso de filosofía general*: M. L. de Saint-Géniés su poema de *Balder hijo de Odino* en seis cantos: M. de Saur su comedia titulada *los consentimientos singulares ó el matrimonio nulo*: M. de Cleateauneuf su

obra de los divorsios ingleses, y su comedia de *Jhon Bull*: M. Alberto Fritot la segunda parte de su *Ciencia del publicista*: M. Julien la tercera edicion de su *ensayo sobre enplear el tienpo*: M. E. Dupin de la academia de ciencias la segunda edicion de sus *observaciones sobre el poder de la Inglaterra y de la Rusia*. M. Joui leyó una comedia en 5 actos y en verso titulada *las costunbres del tienpo*.

=La Real academia de buenas letras de Paris celebró una sesion el 30 de dicienbre último, en que el doctor Pariset inprovisó una memoria sobre las relaciones de la higiene con la moral. M. Auger continuó sus observaciones sobre Moliere, y M. Giraud leyó una elegia sobre la limosna. En la sesion del 2 de enero M. Veron hizo un discurso sobre la fisiologia, y M. Chenedolle leyó una pieza poética á los manes de los militares franceses muertos en la guerra de España. En la sesion del 9 del mismo mes M. Duviquet continuó el ecsamen de las obras de Delille: analizó el poema de los jardines y las Georgicas francesas. M. Abel Remusat de la academia de las inscripciones, leyó un discurso sobre la certitud histórica, notable por la elevacion de las ideas, la pureza de las doctrinas, la firmeza y originalidad del estilo. M. Després terminó la sesion con un divertido cuento titulado: *Joyeuse*.

=La Academia de Besanzon ha continuado para el año 1824 el premio propuesto en 1823 sobre esta cuestion: *Hasta que punto el principio del honor ha contribuido al esplendor y á la verdadera gloria de la monarquía francesa*. El premio consistirá en una medalla de oro de valor de 200 francos. La misma academia ha doblado el premio propuesto por esta cuestion: *demostrar la estension y estabilidad que ha añadido la moral evangélica á la moral mas pura de la antigua filosofia*. Ha llevado este premio M. Gustavo Degerando hijo del consejero de estado.

=M. J. B. Frecourt, consul frances que fue en el levante ha publicado una coleccion instructiva al par que edificante bajo el título de *poesias sagradas, precedidas por el calendario eclesiástico*. La obra se conpone de dos partes, á saber de la traduccion en versos franceses de un gran número de himnos y prosas, y de una esplicacion rápida de la teoria del calendario.

=M. Paillet ha publicado tres tomos bajo el título de *las sucesiones segun el derecho antigüo, intermediario y moderno*, ó tratado de derecho conparado sobre la trasmision de bienes por título hereditario.

=M. Simon Candeille autor de la novela la *Batilde* va á publicar otra nueva bajo el título de *Blanca de Evreux, ó el prisionero de Gisors*.

=El prusiano Esklote ha traducido en aleman el poema de *Almanzor*. M. Theaulon ha conpuesto para el célebre Spontini una ópera sobre el mismo asunto, que se dará en Berlin, á la llegada del Rey de Baviera. El mismo M. Theaulon ha dedicado á S. M. prusiana la comedia del artista anbicioso: actualmente se halla de regreso en Paris donde se propone publicar una relacion de las fiestas, y desagradables escenas que presenció con motivo del matrimonio del príncipe real con la princesa Elisa de Baviera.

(*Se concluirá.*)

Palma 28 de febrero.

ORDEN DE LA PLAZA.=*Servicio para el 29.*

Parada M. P., capitan de hospital y provision, oficial, sargentos de ronda y de hospital Pavia.=Socies.

BANDO.

D. Santiago Gomez de Negrete del Consejo de S. M. su Secretario con ejercicio de decretos é Intendente del Ejército y Reyno de Mallorca.

Hago saber á todos los habitantes de esta Isla de Mallorca, á quienes el gobierno revolucionario hubiese ecsigido caballos por requisicion y no los hayan recogido en virtud del bando publicado anteriormente al efecto, se presenten á verificarlo en el preciso término de 6 dias, en la inteligencia que de no hacerlo asi se procederá á su venta sufriendo los dueños los daños y perjuicios que por su morosidad se causen á

la Real Hacienda. Dado en Palma á 28 de Febrero de 1824.=*Santiago Gomez de Negrete.=José Maria Ripoll Srio.*

AL PUBLICO.

Atendiendo á que el primero del mes entrante es dia de carnaval, no se abrirá el curso de matemáticas anunciado en 25 del que fenece, hasta el 3 inmediato miércoles de ceniza, suponiendo que se reunan los discípulos suficientes.

Las matriculas ó suscripciones se admiten en la oficina de este periódico, ó en la casa habitacion del profesor, calle de S. Miguel núm. 25, al módico precio de 20 rs. vn. por persona y 12 solo, si fuesen dos ó mas individuos de una misma casa. Estos honorarios se pagarán al fin de cada mes.

Todas las ciencias que se conprenden en las matemáticas puras serán objeto del curso. El enunciado profesor se lisongea de llenar su ofrecimiento á satisfaccion de los que gusten honrarlo: del mismo modo que la ha merecido en otras partes.

TEATRO.

Hoy último domingo de carnaval el aficionado á los juegos fisico-mecánicos ofrece dar á este respetable Público una funcion conpuesta de juegos casi todos nuevos interpolados de diferentes bayles, dando fin con algunas transfiguraciones de la máquina pírica. Los sugetos que quieran palco podrán acudir en casa de José Piña.

El mismo aficionado ofrece estos dias á cualquiera persona que quiera tener en su propia casa alguna diversion asi de juegos de manos como de sonbras chinescas, pasar á aquella á ejecutarla no ecsigiendo para ello mas paga que la á que le juzguen acreedor.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Enbarcaciones fondeadas en los dias 26 y 28 del corriente.

De Ciudadela en 2 dias la Bonbarda la Estrella del mar del patron ivizenco Vicente Pasqual en lastre.=De Iviza en 2 dias el javeque los Dolores del patron mallorquin Gabriel Sacarés con abas.

Nota de los precios corrientes por mayor y menor de los granos, legunbres y varios artículos de consumo ordinario en esta ciudad del sábado 28 Febrero de 1824.

	Lib.	suel.	din.		Lib.	suel.	din.
Xexa la barcilla	1..	1..	,,	á	1..	3..	,,
Trigo gordo id.	,,	19..	,,		,,	,,	,,
Id. menudo id.	,,	18..	,,		,,	,,	,,
Id. forastero	,,	17..	8.		,,	20..	,,
Cevada id.	,,	8..	,,		,,	8..	6.
Avena id.	,,	5.	6..		,,	,,	,,
Paja el quintal	,,	6..	,,		,,	8..	,,
Algarrobas id.	,,	15..	6.		,,	16.	,,
Almendron id.	10..	18..	,,		11..	,,	,,
Queso añejo id.	,,	,,	,,		,,	,,	,,
Id. nuevo id.	6..	,,	,,		8..	,,	,,
Lana id.	12..	,,	,,		14..	,,	,,
Cañamo en rama	12..	,,	,,		13..	,,	,,
Lino del pais obrado la libra	,,	,,	,,		,,	,,	,,
Id. forastero id.	,,	10..	,,		,,	,,	,,
Almendras la cuar.ª	2..	16..	,,		2..	17..	,,
Carbon de Encina la arroba	,,	3..	,,		,,	3..	8.
Id. de Mata, id.	,,	2..	,,		,,	2..	6.
Aceite mercad. viejo el cuartan	,,	,,	,,		,,	,,	,,
Id. id. nuevo id.	,,	,,	,,		,,	,,	,,
Id. tendero viejo id.	1..	2..	,,		1..	4..	,,
Id. id. nuevo id.	,,	19..	3.		1..	2..	,,
Id jabonero id.	,,	18..	,,		1..	1..	6.
Aguard. el cuartin.	6..	15..	,,		7..	,,	,,
Arroz la libra	,,	1..	9.		,,	1..	10.
Azucar blanco id.	,,	3..	2.		,,	,,	,,
Id. terciado	,,	2..	8.		,,	,,	,,
Azafran del pais la onza	,,	14..	,,		,,	,,	,,
Id. forastero	,,	11..	,,		,,	12..	6.
Precios del último Mercado.							
Avas el almut	,,	3..	,,		,,	,,	,,
Garvanzos id.	,,	4..	8.		,,	,,	,,
Abichuelas id.	,,	,,	,,		,,	,,	,,
Caraquilates id.	,,	,,	,,		,,	,,	,,
Guijas id.	,,	2..	10.		,,	,,	,,
Carnes.							
Carnero, la lib. carnicera	,,	8..	6.		,,	9..	6.
Cabrío	,,	5..	6.		,,	6..	6.
Buey ó vaca	,,	6..	6.		,,	7..	,,
Tocino fresco	,,	7..	,,		,,	,,	,,

CON SUPERIOR PERMISO.

INPRENTA DE FELIPE GUASP.